











VI CONCURSO INFANTIL DE POSTALES NAVIDEÑAS 2023

ASOCIACIÓN FESTERA DE **MOROS Y CRISTIANOS DE ELCHE**



VI CONCURSO INFANTIL DE POSTALES NAVIDEÑAS MOROS Y CRISTIANOS ELCHE 2023

La Asociación Festera de Moros y Cristianos de Elche, y con el fin de acercar nuestras Fiestas a los más pequeños, convoca el VI Concurso Infantil de postales Navideñas, Moros y Cristianos de Elche 2023, con arreglo a las siguientes bases:

BASES DEL CONCURSO

- Hijos e hijas de festeros hasta los 14 años
- Cada dibujo debe llevar: Nombre, apellidos y Comparsa del niño/a.
- La temática debe ser navideña
- El premio consiste en la difusión de la postal ganadora como Postal oficial de la AFMYC de Elche para la Navidad 2023/24
- Jurado: Junta directiva de la AFMYC de Elche.

LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA

Asociación Festera de Moros y Cristianos de Elche. C/Trinquet, s/n - Replaceta Moros i Cristans - EDIFICIO CALAHORRA 03202 ELCHE (Alicante)

Tlf.: 966 489 598

En horario de Lunes, Martes y Jueves: de 16:00 a 19:00 horas; Miércoles y Viernes: de 9:00 a 12:00 horas.

Plazo de Entrega: hasta el día 7 de diciembre de 2023

NÚMERO DE OBRAS





Cada participante podrá presentar una sóla obra, siempre que ésta sea original e inédita. Se rechazarán, por tanto, los dibujos ya presentados o premiados en otros certámenes o concursos.

La plantilla para hacer el dibujo se puede descargar desde la web, en el apartado de concursos.

Enlace: https://morosycristianoselche.com/concursos/

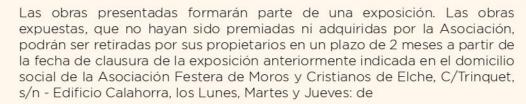
ADMISIÓN, SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La Asociación Festera de Moros y Cristianos limitará su actuación y la admisión de las obras que se ajusten a las presentes bases y, en su caso, rechazará aquellas que no se hayan sometido a las mismas.



La obra premiada quedará en propiedad de la Asociación Festera de Moros y Cristianos de Elche, que adquirirá sobre la misma el derecho pleno a su utilización, reproducción y difusión, sin limitación de tiempo. De las obras no premiadas, la Asociación, de común acuerdo con el autor podrá adquirir las que estime oportunas para su publicación.

DEVOLUCIÓN



16.00 a 19.00 horas y los Miércoles y Viernes: de 9.00 a 12.00 horas. El hecho de no retirarla en dicho plazo implica la cesión de las obras por parte de sus autores, y la Asociación dispondrá de ellas de la forma que estime conveniente.

ACEPTACIÓN

El hecho de concurrir a este concurso supone la plena aceptación de estas bases por parte de los concursantes, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

La Asociación, en cada caso, resolverá las dudas que se presenten y tomará los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en estas bases.

